



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

01-14ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información confirman la reserva del expediente denominado "Homologación salarial del personal académico del Colegio de Postgraduados con su similar el CINVESTAV, únicamente los términos de evaluación de la productividad", con base en los motivos expuestos por el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y Artículo 31 de su Reglamento.

02-14ª.Ext.-2013

Los integrantes del Comité de Información determinan solicitar a la Dirección Jurídica y a la Subdirección de Recursos Humanos, llevar a cabo una búsqueda exhaustiva en sus archivos a fin de localizar la información requerida mediante la solicitud con número de folio 0814000009713. Lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

03-14ª.Ext.-2013

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), relacionada al Recurso de Revisión 2764/13, solicitud de información 0814000005513; los miembros del Comité de Información declaran la inexistencia de la información relativa al valor promedio, máxima y mínima, y desviación estándar de la productividad de los académicos sindicalizados (miembros del SIACOP), así como de los no sindicalizados por categoría de 2008 a 2013. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

04-14ª.Ext.-2013

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), relacionada al Recurso de Revisión 2765/13, solicitud de información 0814000005713; los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de los nombres de los académicos que no presentaron Informe Anual de Actividades 2013, en virtud de que éste, se entregará en el año 2014. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

05-14ª.Ext.-2013

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), relacionada al Recurso de Revisión 2765/13, solicitud de información 0814000005713; los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de la justificación del por qué los académicos no presentaron Informe Anual de Actividades de 2008 a 2013 de los Campus Puebla y Montecillo. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE INFORMACIÓN

ACUERDOS EMITIDOS EN LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

06-14ª.Ext.-2013

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), relacionada al Recurso de Revisión 2765/13, solicitud de información 0814000005713; los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de la justificación del por qué los académicos Rafael Trujillo Figueroa, Mario Manuel Osorio Arce, Elsa Chávez García, Nelyda Solana Villanueva, Juana Patricia Pereyra Susan, Pedro Antonio Moscoso Ramírez, Roberto de la Rosa Santamaría y Rubén García de la Cruz del Campus Tabasco, no presentaron Informe Anual de Actividades en los años señalados mediante oficio DCT.CP.597/13, signado por el Director del Campus Tabasco. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

07-14ª.Ext.-2013

En cumplimiento a la resolución emitida por el Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAIyPD), relacionada al Recurso de Revisión 2765/13, solicitud de información 0814000005713; los integrantes del Comité de Información declaran la inexistencia de la justificación del por qué los académicos Erasmo Rubio Granados, Margarita Torres Aquino y José de Jesús Martínez Hernández del Campus San Luis Potosí, no presentaron Informe Anual de Actividades en los años señalados mediante correo electrónico signado por el Director del Campus San Luis Potosí. Lo anterior con fundamento en el Artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.